



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1105/2022

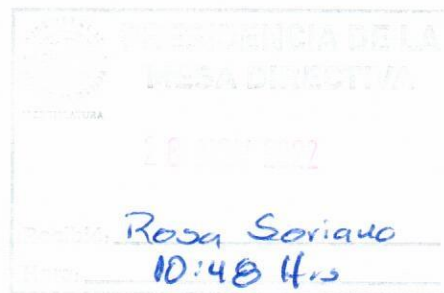
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/177/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1245/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022.

XOCH13/COA/177 /2022.

**Asunto:** Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II//000241.12/2022.

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**



En atención al oficio **MDSRPA/CSP/1245/2022**, emitido el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado el 10 de agosto de 2022, por el que:

*“Único.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías a que, en coordinación con las Secretarías de Salud, y de Inclusión y Bienestar Social, ambas de la Ciudad de México, fortalezcan sus jornadas de salud y de activación física y atención emocional dirigidas a las personas mayores, lo anterior en el marco del Día Nacional de las Personas Mayores que se celebra cada 28 de agosto, con el objetivo de garantizar un envejecimiento digno y con bienestar.”*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DMS-346-2022**, signado por la Lic. Ana Verónica Alemán Álvarez, Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género, donde informa que a través de la Subdirección de Programas y Servicios Sociales se llevan a cabo actividades con grupos de adultos mayores tales como caminatas masivas, clases de yoga y meditación además de pláticas sobre temas de prevención de violencia y tanatología, aunado a esto se realizan de manera periódica Jornadas de Salud para este sector de la población; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES**  
**COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaría Particular de la Alcaldía  
IYOM/izv

Folio 06162/22



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA XOCHIMILCO

25 OCT. 2022 *1 hora*

COORDINACIÓN DE ASESORES  
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBE: *Verónica* HORA: *11:05*

000237

Xochimilco, Ciudad de México a 17 de octubre del 2022

Asunto: se informa respecto a Punto de Acuerdo.

XOCH13-DMS-346-2022

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES  
COORDINADORA DE ASESORES Y  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000241.12/2022, mediante el que se solicita brindar atención al Punto de Acuerdo que se enuncia:

*“Único.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías a que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social, ambas de la Ciudad de México, fortalezcan sus jornadas de salud y de activación física y atención emocional dirigidas a personas mayores. Lo anterior en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra cada 28 de agosto, con el objetivo de garantizar un envejecimiento digno y con bienestar”.*

Ai respecto le comunico que la Alcaldía Xochimilco, a través de la Subdirección de Programas y Servicios Sociales desarrolla un programa de trabajo con las personas mayores de la demarcación, que se encuentran organizadas en 38 grupos de los pueblos, barrios y colonias; sumando 1,300 personas, con las que se realizan actividades deportivas, culturales y recreativas mensualmente, con el fin de contribuir a mejorar su salud física, emocional y psicológica, entre las que destacan: activaciones físicas y caminatas masivas, clases de yoga y meditación masivas, pláticas masivas de tanatología, de prevención a la violencia entre otras.

Estas actividades se realizan de manera masiva; con la participación de más de 500 personas; sin embargo, a través de las 13 Casas de Personas Mayores con que cuenta la alcaldía, se realizan este tipo de actividades también de manera regular. Asimismo, a través de la Subdirección de Apoyo Integral a la Salud, y la Jurisdicción Sanitaria, se realizan de manera periódica Jornadas de Salud para este sector de la población; con lo cual, dicho Punto de Acuerdo está cubierto por parte de este órgano político administrativo.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted y hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
LIC. ANA VERÓNICA ALEMÁN ÁLVAREZ  
DIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL  
Y EQUIDAD DE GÉNERO



C. C. P. LIC. BERKA MARLEN PÉREZ CAMARENA, Secretaria Particular de la Alcaldía, en atención a la Orden de Trabajo con el Folio 06162.

ALCALDÍA  
XOCHIMILCO  
2021 - 2024